

# EL DEFENSOR DE



# LA INDEPENDENCIA

No. 500.—MIGUELETE, JUNIO 23 DE 1851.

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!  
Mueran los salvages unitarios!

El Brigadier General Gefe de las fuerzas al Sud y Norte del Rio Negro.)

Arroyo Malo, Junio 8 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la carta que con fecha 10 de Mayo último me ha dirigido el salvage unitario infame traidor, Justo José de Urquiza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los enemigos de la Organización Nacional!!

San José, Mayo 10 de 1851.

Sr. General D. Ignacio Oribe.

Mi querido amigo: No dudo que al recibir de esta mi carta, estará V. instruido de los acontecimientos que han tenido lugar en Buenos Ayres relativamente a mi persona y de la posición en que esos mismos me han colocado. V. mi amigo que conoce mis principios y mi vida pública se habrá asombrado de verme en armas contra el hombre a quien he conquistado tantas glorias a esfuerzos y con sacrificios de todo genero. Como al campo de V. no llegarán sino los alaridos rabiosos de D. Juan Manuel de Rosas que desde mucho antes lanza contra mí, y siendo V. un amigo a quien disting. quiero darle una prueba de simpatía manifestándole alguno de los muy justos y poderosos motivos que me han obligado a poner coto a la ambición tiránica y opresión e. que nuestro Encargado de entretener las Relaciones Exteriores de la Confederación y entender en los negocios de Paz y Guerra ha mantenido a todos los Pueblos Confederados— No creo que V. me haga el disfavor de persuadirse que yo hoy recién conozco los derechos propios de la Soberanía de los Pueblos ni lo que conviene a su prosperidad y engrandecimiento no menos que los deberes que me imponen la altura en que me han colocado mis compatriotas, cuando todo esto lo conozcan todos los Pueblos como lo han comprobado en la resistencia que nos han hecho: mi silencio y mis sacrificios han tenido do. objetos, primero destruir al partido de los unitarios cuyas opiniones pugnan con la voluntad de los pueblos energicamente pronunciados por el sistema federal; y segundo restablecer y afianzar la paz pública, con la alhagüena esperanza de que ese hombre que nosotros habíamos elevado al poder y en quien habíamos depositado tanta confianza, no desmentiría de los principios fundamentales del pacto que nos unió y ha proclamado con la esperanza de que destruido el bando unitario que se oponía a las instituciones aspiradas por los Pueblos estableciese el cuerpo Nacional, que dictase la carta Constitucional sobre las bases sancionadas por la opinión pública. He aquí por lo que he combatido y he hecho todo lo que V. sabe, hasta humillarnos. Ahora bien, ¿cual es el fruto que ha conseguido? V. lo sabe tambien y se lo repetiré: mayores exigencias, mas humillacion, y lo que es mas, la convicción de que si no derribamos esa entidad jamas jamas tendremos Congreso, Instituciones Nacionales, jamas tendremos patria. Este convencimiento que ha sofocado en mi corazón traicionando a mis compatriotas y engañando a toda la República y al mundo me lo ha arrancado la conducta hostil con que me ha provocado el mismo

Rosas; ese hombre tan perfido y malvado como ingrato y desleal. Separado ya de la política rastrea y anti-nacional de D. Juan Manuel Rosas, me uno a los buenos y verdaderos federales a los que respetan la soberanía y libertad de las Provincias Argentinas, a los que de buena fe, y con un deseo sincero y santo piden la organización nacional bajo el sistema federal: nada mas quiero, ninguna otra aspiración ocupa mi corazón y a este fin santo estoy resuelto a sacrificarme, y a mi amigo D. Ignacio Oribe es a quien se lo declaro en esta aunque muy laconicamente para que me haga justicia y deseando que no se envuelva en las redes que tenderá el usurpador de los derechos del Pueblo Argentino al incauto como al inocente.

Me queda la satisfacción de haber cumplido con la estimación y amistad que V. me merece y me repito su atento servidor.

Q. S. M. B.

Justo J. de Urquiza.

## EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JUNIO 23 DE 1851.

El traidor salvage unitario Urquiza, que tan vehementes indicios habia dado ya del delirio con que afecta su cerebro el sueño de la regeneración, acaba de ofrecer al público un testimonio de su completa demencia en el intento de reducir al esclarecido, y por tantos títulos benemérito Brigadier General D. Ignacio Oribe. La carta que aquel vil desertor de la noble causa de las Repúblicas del Plata ha tenido la audacia de dirigir a ese digno Gefe, y que dejamos registrada en la sección oficial de este número, es una prueba incontestable de su enajenación mental; así por la osadía y la vanidad del propósito que tuvo en vista al escribirla, como por la gruesa falsedad de las razones con que trata de justificar su infame crimen.

Dejando a nuestros lectores que juzguen por sí mismos acerca de la fatuidad del traidor insensato que se lisonjeara de hallar en los Orientales simpatías con sus abominables proyectos; y que en los desvarios de su trastornada mente pensaba encontrar aun en las personas que como el Brigadier General D. Ignacio Oribe han ilustrado su dilatada y gloriosa carrera por actos conspicuos del mas acendrado patriotismo, y por su esforzado valor en defensa de la libertad, del honor e independencia de las Repúblicas del Plata, nos contraeremos a hacer breves observaciones sobre los motivos que el perjuro y cobarde traidor Urquiza deduce como causas justificativas de su detestable conducta.

La primera de esas causas, y sin duda la mas falsa de todas, es la de haber sido provocado por los acontecimientos de Buenos Ayres, relativos a su persona, colocándolo en la necesidad de rebelarse contra el Gefe Supremo de la Confederación; acontecimientos que segun el texto de la carta deben haber tenido publicidad, pues el traidor Urquiza supone que son conocidos. La falsedad de esa asercion es tan manifiesta que no hay necesidad de refutarla. Eso, a que llama provocación de Buenos Ayres, debe ser sin duda el pronunciamiento de la opinión por medio del organo de la prensa, desde que declarándose el mismo rebelde y traidor por sus actos oficiales, empezando por el escandaloso decreto del día 1.º de Mayo último, provocó efectivamente con su deslealtad y su atrevisia, la mas viva y profunda indignación en ambas Repúblicas del Plata, y probablemente las maldiciones de toda la América libre contra un traidor tan perfido y detestable. Pero esa manifestación del espíritu público, a que el vil tráfuga llama acontecimientos que lo colocaron en su actual posición, no existia antes que él la provocase por aquellos actos; por consiguiente el que la ha asumido faltando de un modo infame a sus sagrados compromisos y aliándose a los sal-

vages unitarios y a los extranjeros con el fin de hostilizar a las Repúblicas del Plata para trastornar sus instituciones y menoscabar su independencia es el verdadero provocador. Los hechos hablan por sí mismos con tanta claridad en esta materia, y es tal su notoriedad que el empeño de trastornarlos o desmentirlos prueba una audacia de las mas impudentes ó una demencia consumada.

Dice el salvage unitario Urquiza que el Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, que conocemos principios y su vida pública, se habrá asombrado de verlo en armas contra el ilustre General Rosas con el fin de organizar a la República Argentina, y darle una constitución federal.

En cuanto a lo de verlo en armas como un conspirador alevé y un infame traidor a la causa que antes defendía, no será tanto el asombro como el horror que esa conducta debe haber causado al Sr. Brigadier General; por que, como ya lo hemos notado otra vez, el negociador del tratado de Alcaraz, ninguna confianza podia inspirar en lo sucesivo, y la experiencia acaba de acreditarlo; pero lo que sin duda le habrá asombrado, y no poco, es que un depota sanguinario, cuyos principios son en efecto los conocidos en estos países, y especialmente en la provincia de Entreríos, que vive comprimida y aterrada bajo su feroz y bárbara tiranía, diga que se propone dar una constitución a la República Argentina; que tenga la ridícula arroquencia de suponerse capaz de verificarse; y que esa constitución haya de ser federal; pero confeccionada con elementos salvages unitarios, que son los que han de servirle para la realización de su sueño favorito.

Sin embargo, en otro periodo de la carta dice que sus sacrificios han tenido por objeto destruir al partido de los unitarios, cuyas opiniones pugnan con la voluntad de los pueblos energicamente pronunciados por el sistema federal. Entretanto, ahora se ha aliado con ellos, y es el único apoyo con que cuenta para establecer ese sistema. Antes, sus sacrificios tuvieron por objeto destruirlos por enemigos de la federación, y ahora dice al titulado gobierno de los mismos salvages unitarios (como se verá en un celebre documento que hemos de publicar) que le ofreció el bravo ejército de su mando y la cooperación de sus esfuerzos personales en apoyo de la noble causa que sostiene. ¿Y quiere apropiarse la misión de regenerador y organizador de la República Argentina un insensato que llama noble causa a la que sostiene el bando de traidores salvages unitarios? ¿Como dice que su objeto ha sido destruirlos, si ahora les ofrece su apoyo y esfuerzos personales? ¿Como llama noble causa a la que sostienen esos perversos, y que él ha combatido con implacable furor porque pugna contra la voluntad de esos Pueblos que han soñado constituir? ¿Pueden darse pruebas mas claras de demencia? Adelante vamos nuestras reflexiones sobre la materia, si otros artículos de interes no reclamasen tambien las columnas de este número; pero el público hará con igual ó mayor exactitud los comentarios que por falta de lugar omitimos.

Por el paquete inglés que llegó el 19—hemos recibido papeles públicos de Europa y del Brasil con fechas de Londres hasta el 9 de Mayo, y de Paris hasta el 8.

Los tratados ajustados entre los Exmos. Gobiernos legales del Plata y el Sr. Almirante Le Preneur fueron presentados por el Gobierno francés a la Asamblea Nacional el 1.º de Mayo. El *Constitutionnel* del 2.º refiere ese suceso del modo siguiente—

Pero antes, nos permitiremos extraer dos cartas de Paris, del 6 y 7 de Mayo, en que se nos dice:—

Paris 6 de Mayo de 1851.

“La partida del paquete no podia ser mas oportuna. En la sesion de 1.º del corriente, Mr. Barache Ministro de Negocios Extranjeros presentó a la Asamblea un proyecto de ley cuyo texto, que traducido literalmente del *Constitutionnel*, es el siguiente—



vuelto en el fango de las mas estrechas pasiones, solo encuentra comparacion con los limites menguados de su pobre inteligencia, de su total ignorancia. Vamos a ver al pobre diablo, hacerse el importante, el arbitro de la suerte de los pueblos. Vamos a verlo preciar de los atributos administrativos caracterizados en la persona del ilustre General Rosas, por el voto de los pueblos. Vamos a ver a Urquiza negociador a Urquiza el bravo entregarse momentaneamente al desarrollo de sus propias ideas, impotente como él mismo, volver por último la vista al génio del General Rosas, que lo ilumina en el camino laberintoso y pérfido que él mismo se habia trazado.

Ya está solo; sin rival, en la arena que buscaba donde campar bajo el estandarte de la traicion. Vémoslo desarrollarse en el camino del delito, y siempre será obscuro y pequeño. Vémoslo, pedir por la última vez su apoyo al General Rosas; y vémoslo, al coloso del Plata, señalarle la victoria.

Deba ya suponerse, el trastorno completo que experimentaba la rebelion de Corrientes, y el golpe mortal que por la mano de sus sostenedores recibia la causa de los salvages unitarios, que habia logrado levantarse momentaneamente. El malogrado ataque de Paz sobre Madariaga, debia tener un éro lastimero en el corazón de todos los enemigos aglomerados contra la Confederacion, derribaba todas las esperanzas concebidas en mal de nuestra Patria, y postraba a Corrientes ante la magestad de la Confederacion, que debia alzarla como hermana potente y generosa, hasta la dignidad de su origen y de su nombre Argentino.

La anarquía, germen fecundo en el seno de los ejércitos de los Salvages Unitarios, debia, como siempre, producir sus frutos y hacer por si misma lo que Urquiza no habia acertado a hacer. La anarquía acababa de derrotar y dispersar un ejército que Urquiza debió derrotar y dispersar. La anarquía acababa de romper la ridicula alianza con el rebelde Gobernador del Paraguay. La anarquía, habia desvanecido la seguridad y las esperanzas que el titulado Gobierno de Montevideo habia fundado en Paz; y por fin, la anarquía, hizo variar el rumbo a las naves de los interventores, que se entregaron a las corrientes del Paraná para traer el desaliento a sus ministros Ouseley y Delfandis a Montevideo.

¿Qué hemos visto hasta ahora en esta ridicula campaña? Nulidad y miseria por todas partes. Sacrificios sin cuento para las desgraciadas poblaciones que servian de teatro al escándalo! Desengaños tardíos: ruina completa de los medios que aun conservaban los pueblos para su sustento; el oro derramado con profusas manos. Y todo esto, para qué? Para contemplar a dos insensatos, que se llaman Generales, poner en escena la comedia mas risible: el uno, que cual otro César queria remedar aquellas célebre palabras, *veni, vide, vici*; el otro, que alzando sus cueritos se pone en retirada quemando y destruyendo todos los elementos que se le habian entregado; arrebatando cuanto carreta se ponía delante, cuanto caballo se presentaba, cuanto desgraciado tropezaba con él. El uno, viniendo en efecto, viendo, pero no venciendo; y lejos de vencer, poniéndose en una retirada injustificable y precipitada; sin atinar a cumplir los deberes que allí lo llevaron, destruyendo a 65 mil caballos y cubriéndose de ridiculo. El otro, espuesto a la rechifla de sus parciales, dando una estocada en el corazón de su propia causa y preparándole su sepulcro eterno. Todo esto deja de ser ridiculo, por ser infame! Y sin embargo, todo esto, de que la posteridad sacará gran partido para señalar y caracterizar nuestras luchas, son una verdad que con vergüenza acaba de pasar ante nuestros ojos.

Urquiza llegó a Entre-Ríos. Paz hizo la revolucion contra Madariaga; se dispersó el ejército; el manco fugó al Paraguay, y nada se oponia a la fácil sumision de Corrientes. Grupos dispersos, sin rumbo y sin gefes, yagaban en los montes sin atreverse a presentar en sus departamentos. Uno que otro caudillo de aquella Provincia, conseguia reunir pelotones de gente errante para esperar el esclarecimiento de los sucesos, ó para preservar la invasion del desorden. Nadie atinaba a explicar esta transicion cómica que se habia dado a los acontecimientos, ni adivinaba su desenlace completo: nadi sabia lo que tenia que hacer; pero todos presentian que una nueva aparicion de fuerzas de Urquiza, se apoderaria sin reserva de toda la Provincia. Solo Urquiza ignoraba esto, ó lo que es lo mismo, no habia sabido preverlo.

A un tiempo mismo, llegó probablemente al Paraguay y a Entre-Ríos la noticia del descalabro del Alebre ejército aliado. El gobernador Lopez, escarmentado con una lección elocuente, impartió a su hijo órdenes terminantes para que en el acto

abandonase a Corrientes y se trasladase con sus fuerzas al Paraguay. Urquiza, tan rudo como infame, se preparó a sacar ventajas personales de aquellos sucesos: ventajas imaginarias que iban a hacer mas afrentosa aun su posición, mas saliente su nulidad, y mas negra su traicion.

En vano instaba D. Joaquin Madariaga, al gefe paraguayo para que no abandonase tan rápidamente a Corrientes; en vano hacia ofertas que lisongease la codicia a aquel único cuerpo que mantenía apenas las formas de un grupo mas numeroso; nada pudo detenerlo, y se trasladó sin demora a su Provincia.

En estos momentos, y cuando apenas se habian impartido algunas órdenes a las autoridades de la Provincia: cuando apenas se habia logrado reunir algunas fuerzas dispersas, apareció en Corrientes Juan Madariaga, el prisionero de Laguna Limpia, y este arribo tan sorprendente, cuanto inesperado, se hizo circular primeramente, con todos los falsos detalles de una fuga de Entre-Ríos. Sin embargo, la sorpresa dió en breve lugar al raciocinio, y ya no fué posible sostenerse la ficcion. Juan Madariaga, no era ya un prófugo, ó un prisionero escapado: no, el General Urquiza, generoso y magnánimo, le habia dado libertad, y lo habia enviado en socorro de su hermano D. Joaquin, así que fué informado de la revolucion de Paz, y del peligro que amenazaba su posición y quizá su vida.

Esto hacia Urquiza, mientras la Provincia de Corrientes anarquizada, acaba de presenciarse la ruina total del ejército de los salvages unitarios, mientras el ejército paraguayo repasaba el Paraná, y mientras los interventores desengañados totalmente bajaban el mismo rio con destino a Montevideo. ¿Qué debemos ver en esto? incapacidad ó traicion? Ambas cosas.

¿Qué se proponia Urquiza, alentando con el auxilio de su hermano, al Gobernador de Corrientes? ¿Qué le dictaba el plan de sostener ahora, aquello mismo que habia ido a derrocar? Lo veremos.

Urquiza no veia en el Gobernador de Corrientes sino un hombre mediocre, que podia facilmente someter a su direccion; habia visto desaparecer hasta la sombra rival del manco Paz, que mas de una vez contuvo con la barrera de la emulacion; su ánimo traidor; Urquiza mantenía en el fondo de su corazón las ideas salvages unitarias, que mal encubria. Su desembozo completo podía favorecerle la situacion. La alianza con el Paraguay podia establecerse; los elementos de Corrientes podian reunirse. Nada mas facil que una liga entre la República del Paraguay y las Provincias de Corrientes y Entre-Ríos. Y quién sería su mas digno gefe? Esta palma estaba reservada a Urquiza! Ella iba a coronar por fin, los ensueños dorados de su fantástica ambicion. Ella iba a seguir sobre su frente, la estrella luciente que lo guia en el camino de la inmortalidad: de esa estrella eclipsada tantas veces, tan oscilante, tan incierta, pero que al fin se presentaba con la luz firme y constante de un planeta.

(Diario de la Tarde.)

#### ENGANCHES BRASILEROS Y TRAFICO DE ESCLAVOS.

No se puede dejar de decir en alabanza del Brasil, que hace muchos años que ha intentado colonizar el país, y puesto en juego todos los medios para llevarlo cabo. Ora utilizando mano de este medio ora de aquel, para atraer colonos a su E-dorado transatlántico, ya apretando hacer "enganches para el ejército brasilero" y enviando "objetos oficiales a Alemania, ya dando por excusa el "establecimiento de colonias alemanas." Muchos se dejaron persuadir a abandonar su patria esperando poder realizar sus ensueños mas allá del Oceano.

De los muchos que pasaron para allá hay pocos que sobrevivan: la mayor parte de ellos ha sucumbido a las incomodidades del clima, pero aquellos pocos hace mucho tiempo que han dicho adios al gran imperio brasilero, prefiriendo vender al primer advenedizo y a bajo precio, la tierra que el gobierno les habia regalado tan generosamente y sin estar todavía desmontada, y han pasado mas pobres de lo que habian ido, pero mas ricos en experiencia, a los estados del Plata ó del Uruguay, para volver a empezar allí en el paraíso del mundo a trabajar por adquirir un domicilio permanente.

Que los colonos enviados en otro tiempo a la tan ponderada parte de la provincia de Rio Grande del Sud, es decir, a San Leopoldo, arabanon de esa manera lo atestiguan una notificacion oficial que damos aqui a continuacion.

Portaria (.)

Como una de las condiciones estipuladas con los

Este documento es auténtico, y observese que está fechado a 3 de Junio de 1849.

colonos, que habian llegado los primeros a esta provincia, determina que ellos no pueden de ningun modo enagenar dentro de los primeros 10 años las tierras, que se les han cedido, y teniendo noticia el gobierno de que porcion de los colonos se han apartado de esta condicion vendiendo dichas tierras aun antes de estar desmontadas, y sin cumplir el señalado tiempo legal, y que ademas en los establecimientos en Picada do Padre Eterno, Erval y Travesso no se halla domiciliado ninguno de los colonos, resuelvo lo siguiente: 1.º Todos los colonos que no están en posesion de las tierras que les han sido cedidas, para cultivarlas del modo mas propio, pierden su derecho de propiedad a dicha tierra, la cual declarandose vacante, será entregada al que no tiene todavía un establecimiento, ó a los colonos que quizá vayan llegando. 2.º Todas las ventas de las tierras últimamente cedidas, como tambien las que lo han sido bajo el fingido nombre de arrendamiento ó hipoteca, y las que dentro de 10 años contados desde la fecha de la cesion hubiesen sido hechas ó se hicieren, son declaradas nulas. 3.º Se prohibe a los escribanos extender contratos de compra ni oficiales ni privados, de arrendamiento ó hipoteca relativamente a dichas tierras, sin exhibir el vendedor un certificado del director general de las colonias, manifestando en él que el plazo ha expirado y que puede tener lugar la venta. 4.º Para poner en práctica estas determinaciones, dicho director está autorizado a declarar vacantes y disponibles, para entregarlos a los que los cultivan del mejor modo, todos los terrenos que no hayan sido ocupados por sus poseedores en el termino de seis meses despues de la cesion, y de 3 despues de publicada esta Portaria. 5.º Impresas que sean estas determinaciones y traducidas al alemán serán publicadas en los lugares propios.

Palacio del Gobierno en Puerto Alegre, 2 de Junio de 1849.

(Firmado)—Francisco José de Souza Soares de Andrea.

(Conforme al original)—Yoaq Daniel Hillebrand.

Detras de Leopoldo, mas alla al Sud, en lo fondo de las selvas primitivas y arenas incultas están situadas esas tierras, que se regalan actualmente a los soldados alistados aca en Europa, y ocupadas hasta ahora por los indigenas, es decir, por los habitantes primitivos y los tigres; preciso será afanarse mucho para conquistar esa tierra inculta.

Si es que a los colonos de San Leopoldo se entregaron no cortas cantidades de dinero al mismo tiempo que las tierras para que pudieran arrastrar su vida desde el dilatado tiempo que transcurrió del desmonte de los bosques hasta la primera cosecha, tanto mas deberian asegurarse estas subvenciones a los enganchados de ahora, porque a estos está impuesta la tarea de establecer una colonia en un paraje mucho mas inculto que aquel; pero las publicadas condiciones de enganche no dicen nada de tal subvencion. Guárdense, pues, de la tierra prometida de Brasil.

(De la De la Gaceta del Imperio Alemán, fecha 13 de Febrero último.)

#### Pasados de Montevideo.

Cabo—Maximo Rivas, Argentino, artillero de la trinchera.  
Soldado—José M. Guamas, de la infanteria del canton en la Barrica de Vidal.  
Id. Adolf Nodrig, francés, de la infanteria en el canton de Artola.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LETRAS!

¡Mueran los salvages unitarios!

#### REVIATE

Por Antonio M. Perez.

En la Calle del General Artigas, inmediato a la casa del Sr. General Diaz, donde estará la bandera del Reviate.

El jueves 23 del corriente a las 11 de la mañana se ha de proceder a la venta de la maquinaria de Cabrera, por disposición del Sindicato del comercio de dicho Sr., a dinero de recibo.

#### POR EL MISMO

En su casa.

El Viernes 25 del corriente a las 11 de la mañana, se procederá a la venta y a los plazos que se estipulen, pedras de pólvora y de carbón, bayonetas, pistolas, alfileres, paños de repuso, de media y de raso, botones, clavos, tornillos para vestidos de paño de lana y de seda, mantecillas, velas, clavijas, rasos negros y otros objetos de gusto.

#### POR EL MISMO

El Viernes 27 del corriente a las 11 de la mañana, se ha de proceder a la venta de varios solares en el pueblo de la Restauracion, en las calles de San Agustin, del Colegio y paralelas a la del General Artigas.

IMPRESA ORIENTAL.